

## LA CONDUCTA: TENDENCIA DE UN SISTEMA A PRESENTAR UNA MISMA ACTIVIDAD PERMANENTE EN SITUACIONES SIMILARES

Gustavo Peña Torbay

Es innegable que existen recurrentes en el discurso, sobre todo en la medida en que no se logra el consenso respecto de los temas en cuestión. Esto es lo que ocurre, obviamente, con el significado del término *conducta*.

Todos los que estudian psicología han dedicado buena parte de su tiempo elaborando este término, claro está que a diferentes niveles, es decir, con grados distintos de alejamiento de los objetos cotidianos, y, sin duda alguna también, en diversidad de contextos igualmente diversos, académico, social, individual.

Un discurso en torno a este tema se hace, por citar sólo dos posibilidades, hartamente extenso si la intención fuera de corte enciclopédico, o sumamente contradictorio, si lo animara la búsqueda de la integración de las diferentes posiciones históricamente presentadas.

No parece necesario argumentar más por qué no asumir los enfoques anteriores u otros similares, de modo que quedaría únicamente el definir una pretensión distinta para el presente escrito. Para ello bien se puede recurrir a un refrán, con lo cual el texto iría tomando actualidad por aquello de lo modal que hoy resulta el estudio del *sentido común*; el dicho en cuestión reza, más o menos, *del roce saltan las chispas*. En otras palabras, la confrontación es buen acicate para la elaboración, que en este caso buena falta hace.

Aclarada la intención general vale empezar resumiendo buena parte de lo mucho que se ha dicho en relación al desarrollo histórico de la Psicología y de su objeto de estudio, mediante el texto de Yela (1989).

“...el desarrollo histórico apunta, entre incontables ensayos y errores, hacia una ciencia psicológica unificada, con un objeto: la conducta, y un método: la comprobación empírica y experimental en la conducta observable del sujeto” (pag.76).

Al respecto del significado que Yela le atribuye al término conducta, él mismo lo aclara más adelante al decir que

“La conducta humana es *acción significativa en el mundo*. Significativa para el sujeto, es decir, *subjetiva y mental*. En el mundo espacio-temporal, es decir, *físicamente real*. La conducta como acción es a la vez un hecho psicofísico y un suceso con sentido. Los fenómenos *conscientes, subjetivos y mentales* son características de la acción *significativa*, que es físicamente real. Los fenómenos *físicos, orgánicos y fisiológicos* son características de la acción física, que es realmente significativa.” (1989, pág. 77).

Ahora un paso en otra dirección; Ribes (1982) refiere, al caracterizar a la Psicología como ciencia, que

“La conducta constituye, como interacción construida entre los organismos individuales y el medio ambiente, el contenido teórico específico de la psicología.

La conducta no es, por consiguiente algo dado en lo concreto, sino un nivel de organización abstracto de lo concreto” (pág. 123)

Esta idea Ribes (1990) la reitera diciendo que

“La conducta —o interconducta, como Kantor (1959) ha propuesto— es, en esencia, un proceso interactivo. Como tal, consiste en un complejo sistema de relaciones interdependientes entre los organismos individuales y los objetos, eventos y otros organismos, en el ambiente. La conducta psicológica (interactiva), diferente de la biológica (reactiva) es, por consiguiente, inseparable de los eventos ambientales con los que se relaciona”. (pág. 151).

Por su parte Roca (1989) se pronuncia de manera similar, como bien se puede esperar de dos autores cuyos discursos se identifican en buena medida, al decir

“...que el término conducta cuando se aplica al nivel de los acontecimientos psicológicos ha de definirse como *la interacción del organismo, como un todo, con su entorno fisicoquímico, biológico y social*” (pág. 16).

El mismo Roca señalaría más tarde (1991) que

“Los comportamientos se dan como animaciones de una naturaleza representable geoméricamente, pero lo que importa es describir

